

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE BIENES DE LA TRANSFERENCIA GRATUITA ENTRE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D02 – CALDERÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

COMPARECIENTES. -

Comparecen a la suscripción de la presente acta entrega recepción por una parte, la Vicepresidencia de la República del Ecuador, representada por el Licenciado Freddy Iván Tapia Guerra en su calidad de Director Administrativo, Ingeniera Jessica Mabel Alvarado Salas, en su calidad de Directora Financiera, y el Ingeniero Wilson Oswaldo Mites Cadena, en su calidad de Guardalmacén; y, por otra parte la Dirección Distrital 17D02 - Calderón del Ministerio de Educación, representada por la Señora Rocío del Pilar González, en su calidad de Responsable Administrativa Financiera, y la Señora Martha Cecilia Calderón Pinto, en su calidad de Guardalmacén.

Las partes se obligan en virtud de la presente acta y lo descrito en los párrafos que preceden:

CLAÚSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

1. Es función y atribución de la Contraloría General del Estado, "*dictar regulaciones de carácter general para...; el control de la administración de bienes del sector público;...*". conforme lo prescrito en el Art. 31 numeral 22 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, en base a lo cual emite el REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO, mediante Acuerdo No. 067-CG-2018, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 388 de 14 de diciembre de 2018, que regula la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios de propiedad de las instituciones, entidades y organismos del sector público (Art. 1).
2. El proceso de egreso de bienes en el que se transfiere el dominio, entre entidades públicas distintas, consta la "***transferencia gratuita***", que se perfecciona mediante acta de entrega recepción, suscrita entre "los titulares de las Unidades Administrativa y Financiera, respectivamente, y los Guardalmacenes, o quienes hagan sus veces", y que además sirve para los registros administrativos y contables, según lo prevén los Arts. 42, 44 literal a), y 45 del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público.
3. Las entidades públicas, están facultadas a realizar entre sí, transferencias de dominio de bienes "*que hubieren dejado de usarse*", entre otras, mediante el acto denominado "*trasferencia gratuita*", conforme lo prescrito en el Art. 77 del

Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público.

4. La transferencia gratuita y, consecuente, egreso de los bienes muebles que no sean equipos informáticos, eléctricos, electrónicos, maquinaria y/o vehículos, procede, previa la autorización de la Máxima Autoridad de la entidad o su delegado, sobre la base de los resultados del informe de constatación física efectuada, en cuyas conclusiones se determina la existencia de bienes que hubieren dejado de usarse y el valor que conste en los registros contables de la entidad, de acuerdo con lo previsto en los Arts. 79 literal d), 80, 130, 131, 132 y 133, del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público.
5. Mediante memorando Nro. VPR-DA-2022-0701-M de 3 de junio de 2022, la Directora Administrativa de la Vicepresidencia de la República, da a conocer al Coordinador General Administrativo Financiero de la Vicepresidencia de la República lo siguiente: “Sobre la Base de los resultados de la constatación física, los delegados técnicos presentaron su informe técnico en donde identificaron los bienes o inventarios inservibles, obsoletos o que hubieren dejado de usarse y que procedimientos de los antes descritos se aplica para cada caso en particular. Con este antecedente me permito remitir para su revisión y autorizar el proceso que corresponda para el egreso y/o baja de bienes inservibles, obsoletos o que hubieren dejado de usarse. (...)”
6. Mediante nota marginal de 6 de junio de 2022 inserta en el memorando referido en el numeral anterior, el Coordinador General Administrativo Financiero, señala lo siguiente: “(...) Autorizado, favor proceder conforme normativa legal vigente. (...)”
7. " (...) El día lunes 29 de agosto de 2022, llegó la delegación del Ministerio de Educación a realizar la revisión de los Bienes de Planta y Equipo, además de los inventarios, los delegados revisaron los bienes y supieron manifestar que van a conversar y nos indicarían la fecha que nuevamente vendrían para ver qué bienes se llevan, en lo referente a los inventarios como le supimos manifestar que ya no se están utilizando en la Institución y que son de máquinas descontinuadas y ya no hay en el mercado, nos indicaron que no deseaban. (...)” .
8. Mediante Oficio No. MINEDUC-SEDMQ-DZAF-2022-0115-O, de 27 de septiembre de 2022, el Econ. Alex Crespo Dávila – Director Técnico Administrativo Financiero, da a conocer lo siguiente: “(...) los equipos tecnológicos, cumplieron su vida útil y

debido a su estado obsoleto, no serían de utilidad para el proceso educativo; en cuanto al Mobiliario, aquellos que se encuentren en estado regular y que sean de interés para las instituciones educativas, serán seleccionados, por los Guardalmacenes y/o delegados de las Direcciones Distritales 17D02 – Calderón y 17D09 – Tumbaco. (...)

9. Mediante correo electrónico de fecha 11 de octubre de 2022 – el Ing. Wilson Mites – Guardalmacén de la institución informa: “(...) para la transferencia gratuita que se realizara al Ministerio de Educación y Cultura vinieron revisar los bienes el día jueves 6 de octubre de 2022 y ya separaron los que se van a llevar, por los que solicito muy comedidamente realizar los trámites pertinentes para poder entregar dichos bienes para lo cual adjunto el listado respectivo”.
10. Mediante correo electrónico de fecha 25 de octubre de 2022, la señora Carmen Paillacho, en su calidad de Analista Zonal Administrativo, remite el nombre de las personas que suscribirán el acta entrega recepción.
11. Mediante Memorando Nro.- VPR-CGAF-2022-0367-M de 01 de noviembre del 2022, el Coordinador General Administrativo Financiero solicita al Coordinador General de Asesoría Jurídica lo siguiente “(...) Me permito remitir el listado de los bienes que fueron escogidos por el Distrito 17D02 – Calderón, y solicitar de la manera más gentil se elabore el instrumento legal correspondiente, con la finalidad de realizar el proceso de Transferencia Gratuita de bienes, dando así cumplimiento con lo establecido en la Ley en Beneficio de las Instituciones Educativas Fiscales del País. La persona que suscribirá el instrumento legal por parte del Distrito 17D02- Calderón es el Lcdo. Gabriel Alexander Mera Viteri – Directo Distrital 17D02- Calderón- Ministerio de Educación. (...)”.

CLÁUSULA SEGUNDA. - TRANSFERENCIA GRATUITA:

Con los antecedentes citados, la Vicepresidencia de la República transfiere gratuitamente a la Dirección Distrital 17D02- Calderón- Ministerio de Educación, los siguientes bienes muebles:



BIENES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

MOBILIARIO 141.01.03

N°	Código del Bien	Bien	Serie/Identificación	Modelo/Características	Marca / Otros	Color	Valor Contable	Valor en libro	Valor Depreciación Acumulada
1	10962902	MUEBLES DE CAFETERIA; COMEDOR Y SALA/CREDENZA/MADERA	141.01.03.0 1.02.005	SIN MODELO	SIN MARCA	CAFE	235,00	23,50	211,50
2	10962903	MUEBLES DE CAFETERIA; COMEDOR Y SALA/CREDENZA/MADERA	141.01.03.0 1.02.007	SIN MODELO	SIN MARCA	CAFE	235,00	23,50	211,50
3	10962906	MUEBLES DE OFICINA/SILLON/GIRATORIO	141.01.03.0 1.06.014	SIN MODELO	SIN MARCA	NEGRO	145,00	14,50	130,50
4	10963042	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MIXTO	141.01.03.0 1.85.039	SIN MODELO	SIN MARCA	CAFE	275,00	27,50	247,50
5	10963062	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MIXTO	141.01.03.0 1.85.052	SIN MODELO	SIN MARCA	CAFE	275,00	27,50	247,50
6	10963096	MUEBLES DE OFICINA/SILLON/GIRATORIO	141.01.03.0 1.06.062	SIN MODELO	SIN MARCA	NEGRO	145,00	14,50	130,50
7	10963140	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MIXTO	141.01.03.0 1.85.074	SIN MODELO	SIN MARCA	AMARILLO	275,00	27,50	247,50
8	10963640	MUEBLES DE USO GENERAL/PANTALLA PLEGABLE	141.01.07.0 1.53.003	SIN MODELO	SIN MARCA	BLANCO	84,99	8,50	76,49
9	10963239	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MIXTO	141.01.03.0 1.85.099	SIN MODELO	SIN MARCA	CAFE CON NEGRO	275,00	27,50	247,50
10	10963303	MUEBLES DE OFICINA/SOFA/UNIPERSONAL	141.01.03.0 1.07.014	SIN MODELO	SIN MARCA	CAFE	294,00	29,40	264,60
11	10963304	MUEBLES DE OFICINA/SOFA/UNIPERSONAL	141.01.03.0 1.07.015	SIN MODELO	SIN MARCA	CAFE	294,00	29,40	264,60
12	10963305	MUEBLES DE OFICINA/SOFA/UNIPERSONAL	141.01.03.0 1.07.016	SIN MODELO	SIN MARCA	CAFE	294,00	29,40	264,60
13	10963306	MUEBLES DE OFICINA/SOFA/UNIPERSONAL	141.01.03.0 1.07.017	SIN MODELO	SIN MARCA	CAFE	294,00	29,40	264,60
14	10963398	MUEBLES DE OFICINA/SILLA/GIRATORIA	141.01.03.0 1.13.323	SIN MODELO	SIN MARCA	VINO	145,00	19,08	125,92
15	10963548	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MIXTO	141.01.03.0 1.85.166	SIN MODELO	SIN MARCA	CAFE	275,00	53,27	221,73
16	10963550	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MIXTO	141.01.03.0 1.85.168	SIN MODELO	SIN MARCA	CAFE	275,00	53,27	221,73
17	10963555	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MIXTO	141.01.03.0 1.85.173	SIN MODELO	SIN MARCA	CAFE	275,00	53,27	221,73
18	10963560	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MIXTO	141.01.03.0 1.85.178	SIN MODELO	SIN MARCA	CAFE	275,00	53,27	221,73
19	10963561	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MIXTO	141.01.03.0 1.85.179	SIN MODELO	SIN MARCA	CAFE	275,00	53,27	221,73
20	10963450	MUEBLES DE OFICINA/SOFA/TRIPERSONAL	141.01.03.0 1.07.034	SIN MODELO	SIN MARCA	NEGRO	223,00	57,93	165,07
21	17866341	MUEBLES DE OFICINA/MOSTRADOR/MADERA	INMOB237	SM	SM	CAFE	392,00	235,12	156,88

22	17866342	MUEBLES DE OFICINA/MOSTRADOR/MADERA	INMOB238	SM	SM	CAFE	392,00	235.12	156.88
23	17866343	MUEBLES DE OFICINA/MOSTRADOR/MADERA	INMOB239	SM	SM	CAFE	392,00	235.12	156.88
24	17866344	MUEBLES DE OFICINA/MOSTRADOR/MADERA	INMOB240	SM	SM	CAFE	392,00	235.12	156.88
25	17866345	MUEBLES DE OFICINA/MOSTRADOR/MADERA	INMOB241	SM	SM	CAFE	392,00	235.12	156.88
26	17866346	MUEBLES DE OFICINA/MOSTRADOR/MADERA	INMOB242	SM	SM	CAFE	392,00	235.12	156.88
27	17866347	MUEBLES DE OFICINA/MOSTRADOR/MADERA	INMOB243	SM	SM	CAFE	392,00	235.12	156.88
28	18851051	MUEBLES DE OFICINA/SILLA/GIRATORIA	S79	CON BRAZOS	SIN MARCA	NEGRO	145,00	90.12	54.88
29	18851052	MUEBLES DE OFICINA/SILLON/GIRATORIO	SI60	GERENCIAL	SIN MARCA	NEGRO	145,00	90.12	54.88
30	18851053	MUEBLES DE OFICINA/SILLA/ESTATICA	S154	CUERINA NEGRA	SIN MARCA	NEGRO	66,50	41,32	25,18
31	18851054	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MDF	E96	MESAS MODULARES DESMONTABLES 1200X700	SIN MARCA	CAFE	275,00	170,92	104,08
32	18884988	MUEBLES DE OFICINA/SILLA/GIRATORIA	000054	NINGUNO	NINGUNO	NEGRO	145,00	90,15	54,85
33	18884989	MUEBLES DE OFICINA/SILLA/GIRATORIA	000056	NINGUNO	NINGUNO	NEGRO	145,00	90,15	54,85
34	18885007	MUEBLES DE OFICINA/SILLA/GIRATORIA	003013	NINGUNO	NINGUNO	NEGRO	145,00	90,15	54,85
35	18885008	MUEBLES DE OFICINA/SILLA/GIRATORIA	003158	NINGUNO	NINGUNO	NEGRO	145,00	90,15	54,85
36	18885017	MUEBLES DE OFICINA/SILLA/ESTATICA	003666	NINGUNO	NINGUNO	NEGRO	66,50	41,34	25,16
							8.885,99	3.095,72	5.790,27

MAQUINARIAS Y EQUIPOS 141.01.04

N°	Código del Bien	Bien	Serie/Identificación	Modelo/Características	Marca / Otros	Color	Valor Contable	Valor en libro	Valor Depreciación Acumulada
37	19557404	EQUIPOS DE OFICINA Y ADMINISTRACION/PANTALLA PARA PROYECTOR	000085	3077M	BRETFO RD	NEGRO	7,50	1,87	5,63
38	8200468	EQUIPOS DE PRENSA; RADIO Y TELEVISION/RADIOS/RADIO GRABADORA	1001891	ZS S50CP	SONY	PLOMO	116,99	11,70	105,29
							124,49	13,57	110,92

HERRAMIENTAS 141.01.06



N°	Código del Bien	Bien	Serie/Identificación	Modelo/Características	Marca/Otros	Color	Valor Contable	Valor en libro	Valor Depreciación Acumulada
39	7452718	HERRAMIENTAS MENORES/COPIADORA DE LLAVES	141.01.04.01 .40.007	MSOP-200	TRUPER	VERDE	450,00	450,00	0,00
							450,00	450,00	0,00

BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO 911.17.00

N°	Código del Bien	Bien	Serie/Identificación	Modelo/Características	Marca/Otros	Color	Valor Contable
40	19574062	BIENES SUJETOS A CONTROL/SILLA/ESTATICA	000151	NINGUNO	NINGUNO	NEGRO	36,00
41	19574063	BIENES SUJETOS A CONTROL/SILLA/ESTATICA	002657	NINGUNO	NINGUNO	NEGRO	46,55
42	19574069	BIENES SUJETOS A CONTROL/SILLA/ESTATICA	002672	NINGUNO	NINGUNO	NEGRO	46,55
43	19574071	BIENES SUJETOS A CONTROL/SILLA/ESTATICA	002846	NINGUNO	NINGUNO	NEGRO	46,55
44	19574072	BIENES SUJETOS A CONTROL/SILLA/ESTATICA	002850	NINGUNO	NINGUNO	NEGRO	46,55
45	19574081	BIENES SUJETOS A CONTROL/SILLA/ESTATICA	003698	NINGUNO	NINGUNO	NEGRO	46,55
46	19574104	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	000416	NINGUNO	NINGUNO	NEGRO	32,20
47	19574109	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	000680	NINGUNO	NINGUNO	NEGRO	25,00
48	19574112	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	001027	NINGUNO	NINGUNO	NEGRO	32,20
49	19574114	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	001605	NINGUNO	NINGUNO	NEGRO	32,20
50	29069580	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103087	SM	SM	NEGRO	25,00
51	29069631	BIENES SUJETOS A CONTROL/SILLA/ESTATICA	150183	SM	SM	NEGRO	40,00
52	29069635	BIENES SUJETOS A CONTROL/SILLA/APOYABRAZOS	150169	SM	SM	NEGRO	85,00
53	29069637	BIENES SUJETOS A CONTROL/SILLA/APOYABRAZOS	150172	SM	SM	NEGRO	85,00
54	29069651	BIENES SUJETOS A CONTROL/SILLA/ESTATICA	150098	SM	SM	NEGRO	49,82
55	29069652	BIENES SUJETOS A CONTROL/SILLA/APOYABRAZOS	150601	SM	SM	NEGRO	80,00
56	29069656	BIENES SUJETOS A CONTROL/SILLA/APOYABRAZOS	150593	SM	SM	NEGRO	80,00
57	29069677	BIENES SUJETOS A CONTROL/SILLA/APOYABRAZOS	150594	SM	SM	NEGRO	80,00
58	29069680	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103016	SM	SM	NEGRO	12,88

59	29069691	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	139110	SM	SM	CAFE	8,19
60	29069749	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103066	SM	SM	CAFE	12,88
61	29069751	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103012	SM	SM	NEGRO	12,88
62	29069754	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103034	SM	SM	NEGRO	12,88
63	29069757	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103021	SM	SM	NEGRO	12,88
64	29069759	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103044	SM	SM	NEGRO	12,88
65	29069760	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103045	SM	SM	NEGRO	12,88
66	29069764	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103047	SM	SM	NEGRO	12,88
67	29069771	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103091	SM	SM	NEGRO	12,88
68	29069773	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103022	SM	SM	NEGRO	12,88
69	29069777	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103.035	SM	SM	NEGRO	12,88
70	29069779	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103042	SM	SM	NEGRO	12,88
71	29069780	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103065	SM	SM	NEGRO	12,88
72	29069781	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103061	SM	SM	NEGRO	12,88
73	29069783	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103064	SM	SM	NEGRO	12,88
74	29069785	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103.071	SM	SM	NEGRO	12,88
75	29069790	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103.083	SM	SM	NEGRO	12,88
76	29069793	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103129	SM	SM	NEGRO	12,88
77	29069799	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103075	SM	SM	CAFE	12,88
78	29069800	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103078	SM	SM	CAFE	12,88
79	29069807	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103148	SM	SM	NEGRO	12,88
80	29069808	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103027	SM	SM	NEGRO	12,88
81	29069812	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103079	SM	SM	NEGRO	12,88
82	29069935	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103048	SM	SM	NEGRO	12,88
83	29069939	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103072	SM	SM	NEGRO	12,88

84	29070003	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	139060	SM	SM	NEGRO	8,19
85	29070019	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	139133	SM	SM	CAFE	8,19
86	29070027	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	139032	SM	SM	CAFE	30,00
87	29070042	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	139093	SM	SM	NEGRO	8,19
88	29070049	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	139105	SM	SM	NEGRO	8,19
89	29070054	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	139112	SM	SM	NEGRO	8,19
90	29070058	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	139116	SM	SM	NEGRO	8,19
91	29070060	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	139119	SM	SM	NEGRO	8,19
92	29070067	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	139126	SM	SM	NEGRO	8,19
93	29070068	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	139127	SM	SM	NEGRO	8,19
94	29070069	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	139128	SM	SM	NEGRO	8,19
95	29070070	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	139129	SM	SM	NEGRO	8,19
96	29070074	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	139136	SM	SM	NEGRO	8,19
97	29070083	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	139146	SM	SM	NEGRO	8,19
98	29070089	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	139154	SM	SM	NEGRO	8,19
99	29070095	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	139045	SM	SM	NEGRO	8,19
100	29070500	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	139059	SM	SM	NEGRO	8,19
101	29070517	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	139164	SM	SM	NEGRO	8,19
102	29070534	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	139167	SM	SM	NEGRO	8,19
103	29068944	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103140	SM	SM	NEGRO	12,88
104	29068989	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103001	SM	SM	NEGRO	20,00
105	29068990	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103003	SM	SM	NEGRO	20,00
106	29069002	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103092	SM	SM	NEGRO	30,00
107	29069003	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103093	SM	SM	NEGRO	30,00
108	29069004	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103094	SM	SM	NEGRO	30,00

109	29069005	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103097	SM	SM	NEGRO	30,00
110	29069006	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103098	SM	SM	NEGRO	30,00
111	29069010	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103144	SM	SM	NEGRO	12,88
112	29069016	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103133	SM	SM	NEGRO	12,88
113	29069086	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103002	SM	SM	NEGRO	20,00
114	29069090	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103005	SM	SM	NEGRO	20,00
115	29069106	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103116	SM	SM	NEGRO	25,00
116	29069107	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	103096	SM	SM	NEGRO	30,00
117	29069164	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	139088	SM	SM	NEGRO	8,19
118	29069168	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	139076	SM	SM	NEGRO	30,00
119	5236168	BIENES SUJETOS A CONTROL/CORTINA	5236168	SM	SM	BLANCO	149,10
120	5236169	BIENES SUJETOS A CONTROL/CORTINA	5236169	SM	SM	BLANCO	149,09
121	5236170	BIENES SUJETOS A CONTROL/CORTINA	5236170	SM	SM	BLANCO	149,09
122	5236171	BIENES SUJETOS A CONTROL/CORTINA	5236171	SM	SM	BLANCO	149,09
123	5236172	BIENES SUJETOS A CONTROL/CORTINA	5236172	SM	SM	BLANCO	149,09
124	5236173	BIENES SUJETOS A CONTROL/CORTINA	5236173	SM	SM	BLANCO	149,09
125	5236174	BIENES SUJETOS A CONTROL/CORTINA	5236174	SM	SM	BLANCO	149,09
126	5497945	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	5497945	SM	SM	NEGRO	15,40
127	5497950	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	5497950	SM	SM	NEGRO	15,40
128	5762154	BIENES SUJETOS A CONTROL/CORTINA	5762154	ROLLER	SCREEN	CREMA	138,32
129	5762153	BIENES SUJETOS A CONTROL/CORTINA	5762153	ROLLER	SCREEN	CREMA	151,42
130	21571908	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	139193	SM	SM	NEGRO	6,58
131	21571954	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	139239	SM	SM	NEGRO	6,57
132	21571688	BIENES SUJETOS A CONTROL/SILLA/ESTATICA	150497	SM	SM	NEGRO	40,00

CLÁUSULA TERCERA. - VALOR:

Los valores de los bienes objeto de la transferencia gratuita, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 132 Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, el valor en libros y valor de la depreciación acumulada, según consta en el anexo al memorando VPR-CGAF-2022-0367-M de 01 de noviembre del 2022, emitido por el Coordinador General Administrativo Financiero, son los siguientes:

PROCESO DE TRANSFERENCIA GRATUITA			
BIENES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
MOBILIARIO 141.01.03			
Código	Descripción	Valor en libro	Valor Depreciación Acumulada
10962902	MUEBLES DE CAFETERIA; COMEDOR Y SALA/CREDENZA/MADERA	23,50	211,50
10962903	MUEBLES DE CAFETERIA; COMEDOR Y SALA/CREDENZA/MADERA	23,50	211,50
10962906	MUEBLES DE OFICINA/SILLON/GIRATORIO	14,50	130,50
10963042	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MIXTO	27,50	247,50
10963062	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MIXTO	27,50	247,50
10963096	MUEBLES DE OFICINA/SILLON/GIRATORIO	14,50	130,50
10963140	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MIXTO	27,50	247,50
10963640	MUEBLES DE USO GENERAL/PANTALLA PLEGABLE	8,50	76,49
10963239	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MIXTO	27,50	247,50
10963303	MUEBLES DE OFICINA/SOFA/UNIPERSONAL	29,40	264,60
10963304	MUEBLES DE OFICINA/SOFA/UNIPERSONAL	29,40	264,60
10963305	MUEBLES DE OFICINA/SOFA/UNIPERSONAL	29,40	264,60
10963306	MUEBLES DE OFICINA/SOFA/UNIPERSONAL	29,40	264,60
10963398	MUEBLES DE OFICINA/SILLA/GIRATORIA	19,08	125,92
10963548	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MIXTO	53,27	221,73
10963550	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MIXTO	53,27	221,73
10963555	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MIXTO	53,27	221,73
10963560	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MIXTO	53,27	221,73
10963561	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MIXTO	53,27	221,73
10963450	MUEBLES DE OFICINA/SOFA/TRIPERSONAL	57,93	165,07
17866341	MUEBLES DE OFICINA/MOSTRADOR/MADERA	235,12	156,88
17866342	MUEBLES DE OFICINA/MOSTRADOR/MADERA	235,12	156,88
17866343	MUEBLES DE OFICINA/MOSTRADOR/MADERA	235,12	156,88
17866344	MUEBLES DE OFICINA/MOSTRADOR/MADERA	235,12	156,88
17866345	MUEBLES DE OFICINA/MOSTRADOR/MADERA	235,12	156,88
17866346	MUEBLES DE OFICINA/MOSTRADOR/MADERA	235,12	156,88
17866347	MUEBLES DE OFICINA/MOSTRADOR/MADERA	235,12	156,88
18851051	MUEBLES DE OFICINA/SILLA/GIRATORIA	90,12	54,88
18851052	MUEBLES DE OFICINA/SILLON/GIRATORIO	90,12	54,88
18851053	MUEBLES DE OFICINA/SILLA/ESTATICA	41,32	25,18
18851054	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MDF	170,92	104,08

18884988	MUEBLES DE OFICINA/SILLA/GIRATORIA	90,15	54,85
18884989	MUEBLES DE OFICINA/SILLA/GIRATORIA	90,15	54,85
18885007	MUEBLES DE OFICINA/SILLA/GIRATORIA	90,15	54,85
18885008	MUEBLES DE OFICINA/SILLA/GIRATORIA	90,15	54,85
18885017	MUEBLES DE OFICINA/SILLA/ESTATICA	41,34	25,16
		3.095,72	5.790,27

PROCESO DE TRANSFERENCIA GRATUITA			
BIENES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
MAQUINARIAS Y EQUIPOS 141.01.04			
Código	Descripción	Valor en libro	Valor Depreciación Acumulada
19557404	EQUIPOS DE OFICINA Y ADMINISTRACION/PANTALLA PARA PROYECTOR	1,87	5,63
8200468	EQUIPOS DE PRENSA; RADIO Y TELEVISION/RADIOS/RADIO GRABADORA	11,70	105,29
		13,57	110,92

PROCESO DE TRANSFERENCIA GRATUITA			
BIENES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
HERRAMIENTAS 141.01.06			
Código	Descripción	Valor en libro	Valor Depreciación Acumulada
7452718	HERRAMIENTAS MENORES/COPIADORA DE LLAVES	450,00	0,00
		450,00	0,00

PROCESO DE TRANSFERENCIA GRATUITA			
BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO 911.17.00			
Código	Descripción	Valor en libro	Valor Depreciación Acumulada
19574062	BIENES SUJETOS A CONTROL/SILLA/ESTATICA	36,00	0,00
19574063	BIENES SUJETOS A CONTROL/SILLA/ESTATICA	46,55	0,00
19574069	BIENES SUJETOS A CONTROL/SILLA/ESTATICA	46,55	0,00
19574071	BIENES SUJETOS A CONTROL/SILLA/ESTATICA	46,55	0,00
19574072	BIENES SUJETOS A CONTROL/SILLA/ESTATICA	46,55	0,00
19574081	BIENES SUJETOS A CONTROL/SILLA/ESTATICA	46,55	0,00
19574104	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	32,20	0,00
19574109	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	25,00	0,00
19574112	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	32,20	0,00
19574114	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	32,20	0,00
29069580	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	25,00	0,00
29069631	BIENES SUJETOS A CONTROL/SILLA/ESTATICA	40,00	0,00

29069635	BIENES SUJETOS A CONTROL/SILLA/APOYABRAZOS	85,00	0,00
29069637	BIENES SUJETOS A CONTROL/SILLA/APOYABRAZOS	85,00	0,00
29069651	BIENES SUJETOS A CONTROL/SILLA/ESTATICA	49,82	0,00
29069652	BIENES SUJETOS A CONTROL/SILLA/APOYABRAZOS	80,00	0,00
29069656	BIENES SUJETOS A CONTROL/SILLA/APOYABRAZOS	80,00	0,00
29069677	BIENES SUJETOS A CONTROL/SILLA/APOYABRAZOS	80,00	0,00
29069680	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	12,88	0,00
29069691	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	8,19	0,00
29069749	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	12,88	0,00
29069751	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	12,88	0,00
29069754	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	12,88	0,00
29069757	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	12,88	0,00
29069759	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	12,88	0,00
29069760	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	12,88	0,00
29069764	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	12,88	0,00
29069771	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	12,88	0,00
29069773	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	12,88	0,00
29069777	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	12,88	0,00
29069779	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	12,88	0,00
29069780	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	12,88	0,00
29069781	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	12,88	0,00
29069783	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	12,88	0,00
29069785	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	12,88	0,00
29069790	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	12,88	0,00
29069793	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	12,88	0,00
29069799	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	12,88	0,00
29069800	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	12,88	0,00
29069807	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	12,88	0,00
29069808	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	12,88	0,00
29069812	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	12,88	0,00
29069935	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	12,88	0,00
29069939	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	12,88	0,00
29070003	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	8,19	0,00
29070019	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	8,19	0,00
29070027	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	30,00	0,00
29070042	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	8,19	0,00
29070049	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	8,19	0,00
29070054	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	8,19	0,00
29070058	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	8,19	0,00
29070060	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	8,19	0,00
29070067	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	8,19	0,00
29070068	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	8,19	0,00
29070069	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	8,19	0,00

29070070	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	8,19	0,00
29070074	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	8,19	0,00
29070083	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	8,19	0,00
29070089	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	8,19	0,00
29070095	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	8,19	0,00
29070500	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	8,19	0,00
29070517	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	8,19	0,00
29070534	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	8,19	0,00
29068944	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	12,88	0,00
29068989	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	20,00	0,00
29068990	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	20,00	0,00
29069002	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	30,00	0,00
29069003	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	30,00	0,00
29069004	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	30,00	0,00
29069005	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	30,00	0,00
29069006	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	30,00	0,00
29069010	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	12,88	0,00
29069016	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	12,88	0,00
29069086	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	20,00	0,00
29069090	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	20,00	0,00
29069106	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	25,00	0,00
29069107	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	30,00	0,00
29069164	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	8,19	0,00
29069168	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	30,00	0,00
5236168	BIENES SUJETOS A CONTROL/CORTINA	149,10	0,00
5236169	BIENES SUJETOS A CONTROL/CORTINA	149,09	0,00
5236170	BIENES SUJETOS A CONTROL/CORTINA	149,09	0,00
5236171	BIENES SUJETOS A CONTROL/CORTINA	149,09	0,00
5236172	BIENES SUJETOS A CONTROL/CORTINA	149,09	0,00
5236173	BIENES SUJETOS A CONTROL/CORTINA	149,09	0,00
5236174	BIENES SUJETOS A CONTROL/CORTINA	149,09	0,00
5497945	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	15,40	0,00
5497950	BIENES SUJETOS A CONTROL/BASURERO/METAL	15,40	0,00
5762154	BIENES SUJETOS A CONTROL/CORTINA	138,32	0,00
5762153	BIENES SUJETOS A CONTROL/CORTINA	151,42	0,00
21571908	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	6,58	0,00
21571954	BIENES SUJETOS A CONTROL/PAPELERA/METAL	6,57	0,00
21571688	BIENES SUJETOS A CONTROL/SILLA/ESTATICA	40,00	0,00
		3.201,94	0,00

Total Valor Contable de Bienes de Propiedad Planta y Equipo	9.460,48
Total Valor en Libros de Bienes de Propiedad Planta y Equipo	3.559,29
Total Valor Contable de Bienes de Control Administrativo	3.201,94

CLÁUSULA CUARTA. - ACEPTACIÓN DE TRANSFERENCIA:

La Dirección Distrital 17D02-Calderón-Ministerio de Educación, a través de sus delegados, expresamente deja constancia de la aceptación de la transferencia de los bienes a que se refiere esta Acta de Entrega Recepción, sin que esto incluya costo de mantenimiento de ningún tipo del bien mueble.

A la firma de este instrumento público, los bienes singularizado en la Cláusula Segunda, queda bajo estricta responsabilidad y custodia de la Dirección Distrital 17D02-Calderón-Ministerio de Educación, quienes serán los exclusivos responsables por el buen uso y mantenimiento del mismo y asumirán todos los costos para su conservación.

Las Partes expresan además que este instrumento servirá para los registros administrativos y contables, ingreso-egreso, conforme lo dispuesto en el Art. 45 del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público.

CLAÚSULA QUINTA. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Los intervinientes, expresamente declaran su aceptación a todo lo establecido en la presente acta de entrega recepción de transferencia gratuita de los bienes muebles, a cuyas estipulaciones se someten, por estar formulada conforme a derecho.

Para constancia y aceptación de lo establecido en este documento, las Partes firman y suscriben en cinco (4) ejemplares de igual contenido y valor, en la ciudad de Quito D.M, a los 07 días del mes de febrero de 2023.

POR LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lcdo. Freddy Tapia Guerra
Director Administrativo

Ing. Mabel Alvarado Salas
Directora Financiera

Ing. Wilson Mites Cadena
Guardalmacén

**POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL D1702 – CALDERÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Sra. Rocío del Pilar González
Responsable Administrativa Financiera

Sra. Martha Cecilia Calderón
Guardalmacén

